

EL PUEBLO

ECO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Año 1.

GUADALUPE, Domingo 11 de Noviembre de 1883.

Núm. 6

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICARÁ PROVISORIAMENTE
LOS DOMINGOS, POR SU IMPRENTA, CALLE COMERCIO
NÚM. 44 Y 46.

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CON-
VENCIONALES, PAGÁNDOSE ANTICIPADAMENTE.

SUSCRICION MENSUAL.
(PAQUETA ADELANTADA) \$ 0' 50.

DIRECTOR: AGUSTIN VILLAGRAN.

EL PUEBLO

Otra vez la cuestion curato

Nuestro ilustrado colega *La Colonia Española*, en un extenso artículo publicado en su número del martes último, dilucida y da por terminada por su parte la cuestion suscitada con motivo de una solicitud de los vecinos del pueblito de Ituzaingó pidiendo su segregacion del curato de Santa Lucía, de cuyo asunto nos ocupamos el domingo pasado.

Hacemos nuestras las opiniones del colega, lamentando que las reducidas dimensiones de nuestro periódico no nos permitan transcribir íntegro aquel artículo, por lo que tenemos que limitarnos a copiar solamente algunos de sus párrafos.

Así se expresa aquel diario, refiriéndose a un caballero que ha tomado a su cargo la defensa de los peticionarios de Ituzaingó:

"Asegura el comunicante que los vecinos de esa seccion [Ituzaingó] han carecido de los auxilios religiosos por el hecho de depender de la Parroquia de Santa Lucía.

"Hemos tomado a este respecto informes auténticos y personales. Podemos afirmar categóricamente que toda demanda de este género, ha sido puntualmente atendida por el Párroco de Santa Lucía, con eficacia y celo en todas las épocas del año, porque, si la corta distancia de la parroquia, ni la diligencia del párroco, hacen posible que tales casos se produzcan."

Y más adelante agrega:

"Pero hay más: no todos los vecinos de esa parte de la seccion de Ituzaingó están conformes con la creacion de un curato, pues no han dicho, con bastante juicio, que les bastaría con un teniente cura para el servicio de la capilla construida en el pueblo, puesto que no creen conveniente ni práctico que se pueda mantener la microscópica parroquia con los medios con que hoy cuenta.

"Ahora bien: ¿cuentan los solicitantes con la conformidad del resto de la seccion de Ituzaingó para entrar ó agregarse a la parroquia en proyecto? ¿se ha tratado siquiera de esto en la peticion?"

Por nuestra parte, cualesquiera que sean nuestras opiniones en materias religiosas, sentimos como

el que más, que en una sociedad civilizada como la nuestra, tuviesen que sostenerse los párrocos como algunos curillas de aldea, ganando apenas lo necesario para su escasa subsistencia, y arrastrando una vida demasiado miserable, que mas de una vez les conduce al vicio y a la perdicion, con perjuicio de las localidades en que habitan y de la autoridad eclesiástica de que dependen.

A esos extremos tiene que conducir necesariamente el aumento excesivo de los curatos de campaña, donde las entradas parroquiales apenas si alcanzan a cubrir las primeras necesidades de la Iglesia.

Proceda contino la curia eclesiástica en el caso de los vecinos de Ituzaingó, pues una resolucion poco meditada, puede traer por consecuencia muy serios perjuicios para algunos de los pueblos de la República, que la Curia está en el deber de evitar.

No volveremos a ocuparnos de este asunto.

CORRESPONDENCIA

Tala, Noviembre 4 de 1883.

Sr. Director de *El Pueblo*:

Estimado amigo: Ya sabrá cual ha sido la causa que me ha impedido satisfacer la deuda contraída con Ud.

Hoy que en parte ha cesado esa causa quiero que cesen sus efectos, remitiéndolo esta mi primera correspondencia, indigna por más de un concepto de ocupar un vacío en las ilustradas columnas de la apreciable publicacion que Ud. dirige.

El insomnio consiguiente a una penosa enfermedad, háme obligado a percibir una monótona sonata capaz de destrozarse los mas bien fabricados tímpanos de humana criatura. En mi desvarío creí oír los desagradables murmullos que deben producir las aguas del Leteo; pero no; todo era ilusión... ó mejor dicho, solo era ilusorio esto último. *La música* era real, y tan real que si mi debilidad no me lo hubiera prohibido, entablo criminal querrela contra los despiadados *timpanistas* que prometan convertirnos en pensionistas del hotel de Orates. ¡Que estraña música dirá Ud.!, muy estraña, y tanto que á no cesar por los efectos narcóticos del licor del Brasil, á estas horas este vecindario tan pacífico como tolerante, hubiera protestado formalmente contra ese atentado al sentido del oído al sentido común, delito que debiera prever el legislador al confeccionar el Código Rural.

Si amigo mío; las *ánimas*, ó mas bien los *ánimos* de una pléyade de *cantafores* de ánimas, han sido los que han despertado la indignacion de este buen vecindario.

No sé si Ud. conoce la bárbara costumbre á que me quiero referir, aunque creo que ella solo sea patrimonio del Tala.

Todos los años, en los días que preceden al muy respetado que la humanidad dedica á la memoria de

los que fueron, abandonan sus hogares una media docena de personas de muy agudo ángulo facial, que prodigan mas que debieran, monótonos y hasta repugnantes cánticos que dedican á los que yano existen, con el solo objeto de recoger algunos vintenes para enviar al purgatorio... Lo que es mas extraño es que haya todavía quien alimento esta bárbara costumbre refida con el buen sentido y con los adelantos de nuestro siglo.

Ya ha llegado el tiempo, señores *cantafores* de ánimas de que deis fin á tan irritatoria costumbre anatematizada por el progreso moderno. Respetad la memoria de los que fueron y no atormentéis á los que son con cánticos de la especie del siguiente:

Cuida bien tu gallinero

Que aquí está Marcial Curbelo.

Dejad ya vuestros asadores y demás herramientas que no fueron fabricadas para servir de instrumentos de música; y á los músicos muy *musicantes* que hagan esfuerzos por la conservacion de tan original costumbre, decidles que la conserve por el nuevo sistema de la *potelina*.

Hasta otra vez de pida su afm. amigo.

Pepé Periquito

REMITIDOS

UN SUCESO QUE Á PESAR DE SER VERDICO, NO LO CREERÁN ALGUNOS.

Para el diálogo en una casa de familia del pueblo de Migués.

—Papá: ¿me permite Ud. acompañe á la familia de X. A un paseo que ella dispone hacer esta tarde, y para el cual he sido convidado de antemano?

—Si me aseguras conducirte bien en él, sí; de lo contrario no consiento.

—Le prometo ser juicioso, observando todas las recomendaciones que Vd. me hace siempre en casos semejantes.

—Bien; únicamente así te lo permito.

—Muchas gracias, Papá; con su licencia voy á ensillar mi hermoso *petico*; pues el paseo es á caballo.

Y esto diciendo, corrió nuestro manco á la caballeriza. El arreglar su animal y montarse sobre sus robustos lomos fué obra de un momento; después, con un gracioso saludo al autor de sus días dirigióse á casa de la familia X., y de allí en su compañía al paseo referido.

Al anochecer de la tarde misma, hallábase el padre del joven paseante á la puerta de su hogar, acompañado de varios amigos, esperando impaciente la vuelta de su hijo, el cual no tardó en aparecer demostrando tristeza en el semblante. Sostenía en una mano las riendas de su caballo y llevaba en la otra una cosa blanca que parecía tratar de ocultar á medida que se acercaba á presencia de su señor padre.

Oiganos ahora el gracioso acontecimiento, sucedi-
do al *petizo* y las palabras melladas entre padre o
hijo:

—¿Parece que vienes triste? ¿Qué tienes? ¿No
me contestas? ¿Te ha pasado algo?

—[Con temor] No, señor, á mi nada, pero al *pe-
tizo*...

—¿Qué dice del *petizo*? ¿Acaso no lo tracas?

—Sí, señor, pero...

—Vamos, explícame, hijo; no te entiendo. ¿Qué lo
ha sucedido al *petizo*?

—[Acusado] Que to lo arrancó la lengua!!!

—¿Cómo la lengua!

—Sí, señor, aquí está [presentando el objeto blan-
co que ama conservaba en su mano].

—¿Y esta lengua es de tu *petizo*?

—[Casi llorando] Sí, señor.

—Pero, hijo mío, no temas por eso. Ninguna re-
convención he de hacerte en tal sentido; pero que
en ello no pases (sueña la mano: calma. Vamo, apá-
tate, y refiéremelo hecho, porque extraño sobre ma-
neta diga tú ser del *petizo* esa lengua que tienes
en la mano.

Aquí, obedeciendo la voz de su padre, apes-
to del misterio recién y habló de la siguiente mane-
ra:

Al regreso del paseo, como observaba á mi *petizo*
muy inquieto, dando al aire tan fuertes y repetidas
acudidas con la cabeza, y suponiendo yo fuese á
consecuencia de hallarse mal colocada la cincha,
me apeé, y, ¡oh! cuál fué mi admiración al ver la
lengua del animal colgando del frenol. Con algun
trabajo pude sacarla; pues estaba enredada en él.

Efectivamente; el padre de ese jovencito, el pro-
gresista vecino del pueblo de Migueros, don José M.
Lopez, inspeccionó la boca de dicho *petizo*, presen-
ciándolo los amigos con quienes se hallaba aun, que
dando todos estupefactos al cerciorarse de que real-
mente crecía por completo de lengua.

La mayoría de nuestros lectores dirán que hasta
aquí poco encuentran de particular, atribuyendo
el fenómeno, quizás á una enfermedad en la lengua
de ese animal, juzgándolo muerto á la fecha, como
es lógico; pero, se sorprendrán si les aseguramos
que el caso tuvo lugar el día 29 de Abril del año ac-
tual y que el *petizo* supradicho vive hoy, gordo y
sano como si tal cosa le hubiese acontecido.

¡Albaitares! ¡estudial...!

F. S.

GACETILLA

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del Al-
manaque de la Asociación Rural del Uruguay, para
1931.

Contiene 336 páginas llenas de interesantes ma-
teriales.

Agradecemos el envío de ese volúmen.

Muy concurrida estuvo la manifestación que in-
voluntariamente en el Cerro, en honor de la
memoria del malogrado educacionista Dr. José M.
Lopez, Maestro que fué de la escuela pública de
aquel punto y fundador de la *Práctica Agrícola*,
establecida en dicha localidad.

Nuestro interesante colega "El Progreso" de Pa-
sado cumplió el 31 de Octubre pasado dos años de
existencia.

Felicitemos al colega en su aniversario, deseán-
do la mayor prosperidad.

En el Darizno acaba de ver la luz pública un
nuevo periódico que lleva por título el del departa-
mento donde se publica.

Saludamos al colega deseándole prosperidad.

Dice *La Tribuna Popular* que el Superior Tribu-
nal de Justicia va á dictar una nueva acordada re-
valutando la que prohibe á los jueces intervenir
en la política militante.

El Dr. Acevedo Díaz se ocupa actualmente en
Buenos Aires, de un trabajo referente á Dr. José P.
Varela, primer Inspector Nacional de Instrucción
Pública de este país.

Al efecto ha pedido algunos datos á varias per-
sonas residentes en esta República, así como los
diarios y periódicos en que se han vertido opinión-
es respecto á aquel ciudadano.

Se hacen grandes preparativos en algunas locali-
dades, con motivo de los exámenes anuales de las
escuelas públicas del Depart.

Un crecido número de personas asistió el domín-
go pasado á la estación del Ferro-Carril, donde fue-
ron obsequiados los jóvenes que componen la Filar-
mónica, con un asado con cuero.

Con ese motivo se celebró una pequeña fiesta que
nadá dejó que desear.

Hubo corrida de sortija, etc., etc.

El 28 del pasado tuvo lugar en el pueblo del Sán-
co la inauguración de la sucursal de la "Stella d'
Italia" de Montevideo.

Solo en 17 días de fundada, dicha Asociación con-
taba ya con un número de 55 á 58 socios, y sabemos
que día por día prospera envidiablemente.

La inauguración fué espléndida, habiendo concur-
rido una de las mejores bandas de música de la Ca-
pital, y los representantes de los diarios *La Italia*,
L'Indipendente y *El Ferro-Carril*. Hubo asado
con cuero, bombas, cohetes, música, etc., etc.

Al Dr. Tagle se debe principalmente la funda-
ción de esa sociedad.

Por haber recibido demasiado tarde algunosapun-
tes de esa fiesta y por ser ya algo *fambre* la noticia,
no publicamos una detallada reseña de aquella, li-
mitándonos á estos renglones.

Felicitemos al progresista vecindario del Sanco
por la creación de ese importante centro, llamado
á prestar grandes beneficios.

Están ya nombradas las personas que han de
constituir las diferentes mesas examinadoras en los
próximos exámenes de las escuelas públicas del
departamento.

Nómina de las personas que compondrán las me-
sas examinadoras de las Escuelas Públicas, en los
exámenes que tendrán lugar en la próxima sema-
na:

Día 15.—Escuela de 1er. Grado, Rural, núm. 20,
Mista, establecida en la Cañada de Montañón; Maestros:
María Azzalini; Comisión Examinadora: Joaquín
Suarez (Presidente), Fernando Rogge, Angel
Peruchí, Carmen Arce, Margarita Figueredo, An-
gela L. de Veracierto, Agustín Anchita y Santiago
Abella.

Id. id.—Escuela de 1er. Grado, Rural, núm. 17,
Mista, establecida en el Paso de Cuello; Maestros:
Rafael Amengual; Comisión Examinadora: Pío Gar-

cia (Presidente), Antonio de la Peña, Fernando
Gonzalez, Petrona Gonzalez y Cándido Casas.

Día 16.—Escuela de 1er. Grado, Rural, núm. 18,
establecida en el Paso de las Toscas; Maestros: Rai-
mundo Artecona; Comisión Examinadora: Evaristo
Jimenez (Presidente), Fernando Rogge, Rafael
Amengual, Manuel Lima y María Azzalini.

Id. id.—Escuela de 1er. Grado, Rural, núm. 10,
Mista, establecida en Villa Nueva; Maestros:
Juan J. Sedes; Comisión Examinadora: Pío García
(Presidente), Froilan Vazquez, Dolores Fernandez,
Márcos Cabrera, Máxima P. de Cabrera y María Al-
fonso.

Día 17.—Escuela de 1er. Grado, Rural, núm. 21,
Mista, establecida en Poquitos; Maestros: Juana
Aguilar; Comisión Examinadora: Amaro Cúneo (Pro-
sidente), Raimundo Vazquez, Carmen C. de Darán
Angela Gandolfo y Domingo Arce.

Id. id.—Escuela de 1er. Grado, Rural, núm. 22,
Mista, establecida en Mosquitos; Maestros: Cleme-
ntina O. de Parra; Comisión Examinadora: Martín
Rey (Presidente), Olayo Robaina, Francisco Saqués
Zanon Burguño, Juan Félix Gutierrez y Sra. de
Abella.

Día 18.—Escuela de 1er. Grado, Rural, núm. 9,
Mista, establecida en Canelón Chico; Maestros: Rosa
García y Vinyoly; Comisión Examinadora: Juan M.
Bonifaz (Presidente), Vicente Vastarrella, Cándido
Casas, Manuela Rodríguez, Enrique Suárez, Raimun-
do Vazquez y Gabriela V. de Gomez.

Id. id.—Escuela de 1er. Grado, Rural núm. 5, Mista,
establecida en Cerrillos al Sur; Maestros: Juan
Averame; Comisión Examinadora: Fernando Rogge
(Presidente), Rosa García y Vega, Valentina Gar-
cia, Angel Peruchí, Rafael Amengual y Joaquín
Suárez.

Pasatiempo dominguero

Un comerciante en bebidas había puesto sobre la
puerta de su tienda este letrero:

Aquí se venden bebidas y espíritus de todas clases.

Acertó á pasar un chusco cierto día, por la tien-
da en cuestión, y fijándose en la muestra se propu-
so divertirse á costa del negociante.

Entró á la casa y preguntó á este:

¿Tiene usted espíritu de contradicción?

Sí, señor, contestó sin tardar, el comercian te.

Pues despáchemelo Ud.

Acto continuo desapareció el dueño de la tienda,
volviendo pocos momentos después con su suegra, y
presentándola al comprador, le dijo: aquí está lo que
Ud. busca.

Buscaba cierto pedante

Un creyente á jumento,

Y no saliendo adelante,

Otro le dijo: Erescentula.

¡Mal haya tú habladuría!

gritó el pedante con ímpetu;

ha rato que lo tenía

En la punta de la lengua.

ANÉCDOTA

Presoy doliente el celebre Querredo,

De aguda enfermedad convalencia,

Y el abad de San Márcos le brindaba

Caldo de transparencia cristalina.

¡Valiente caldo exclama Dr. Francisco,

¡Valiente, bravo caldo repelía

¡Porque es valiente! le pregunta el mozo.

Por que no tiene nada de gallina.

EFIGRAMAS

Redactando á un estudiante
no recuerdo lo que fué,
dijo: Comi, y al instante
responde: No tengo qué.

De no sé que enfermedad
cegó de un ojo un avaro,
y al médico el caso raro
fué á contar con sencillez.
Cien ducados el Galeno
por la cura le pidió
¡Cien ducados! exclamó;
á ese precio es vendiendo el bueno.

Un profesor distinguido
le preguntó á un escolar
—Dígas que tiempo es amor?
—Amor es tiempo perdido.

CHARADA

Es mi sílaba tercera
Un muy blanco mineral
y en la primera verás
Un pronombre personal.
En la segunda hallarás
Una helada usual
Y el tido, lector amado,
Fué moneda regional.

Diris

AVISOS JUDICIALES

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental
doctor don Andrés Montañón, y á los efectos del ar-
tículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al
público la apertura de la Testamentaria de don Si-
lvio Bernandez citándose á todos los que se conside-
ren con derecho á ella para que se presenten ante
este Juzgado con los justificativos necesarios á
deducir sus derechos dentro del término de treinta
días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar
por derecho.

Guadalupe, Octubre 23 de 1893.

4-p. Eduardo Lenzi E. P.

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental
Dr. Don Andrés Montañón, se hace saber al público
la apertura de la testamentaria de los conyuges Dr.
Beque Falero y D^a. María Martinez, citándose á
todos los que se consideren herederos ó acreedores,
para que dentro del término de treinta días, com-
parezcan con los justificativos del caso á deducir sus
acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere
lugar.

Guadalupe, Noviembre 8 de 1893.

4-p. Eduardo Lenzi E. P.

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental
Dr. Don Andrés Montañón, se hace saber al público
la apertura de la testamentaria de los conyuges Dr.
Antonio Socá y D^a. Victoria Bentancor, citándose
á los que se consideren con derecho á los bienes
de ella, sean como herederos ó acreedores para que
dentro del término de treinta días comparezcan á
deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que
hubiere lugar.

Guadalupe, Noviembre 9 de 1893.

4-p. Eduardo Lenzi E. P.

De mandato del Señor Juez L. Departamental Dr.
Don Andrés Montañón, se hace saber: Que á solicitud
de Don Pedro T. Zipitria encargado de la liquidación
del concurso de Don Blas Vinas, se va á proceder por
el agrimensor Don Joaquín E. Moré á la mensura des-
linde y amojonamiento de un terreno que adquirió
el referido Don Blas Vinas en comun con Don Agus-
tín Vinas y Don Andrés Jerez, situado en la Sección
de San Juan Bautista; habiéndose comisionado para
presidir dicho acto, al Señor Aguilera del Juzgado.

Guadalupe, Noviembre 9 de 1893.

4-p. Eduardo Lenzi E. P.

REMATES

REMATE JUDICIAL

por

AMBROSIO CARRANZA

ALMONEDA

El Sábado 17 del corriente á la una de la tarde, ven-
derá á dinero de contado, con asistencia del Actuario
y del alcaide, por orden del Sr. Juez L. Departamen-
tal Dr. Don Andrés Montañón, para pago de costas,
una fracción de campo perteneciente á D^{na}. Inocen-
cia Abalo y D^{na}. Gabriel Abalo, situada en Canelón
Chico, compuesta de diez cuadros 1751 varas cuadra-
das, lindando por el Norte con la sucesión Veiga, por
el Sur con don Francisco García, por el Este con D.
Feliz Chapoy y por el Oeste con D^a. Filomena Picon,
lindando en 25 pesos la cruz la cuadrada y no se ad-
mitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes
de la tasación que son 17 pesos 33 cent.

El mejor postor deberá otorgar en el acto de adjudi-
carse la propiedad, la cantidad de 50 pesos, de a-
cuerdo con lo prescrito en el artículo 919 del Código
de P. Civil.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado
L. Departamental.

Guadalupe, Noviembre 2 de 1893.

POR FRANCISCO MARQUEZ

REMATE-ALMONEDA

El 17 del corriente de 1 á 2 de la tarde, venderé
de orden del Sr. Juez L. Departamental Dr. Don
Andrés Montañón en las puertas de dicho Juzgado y
con asistencia del Actuario y el alcaide, una frac-
ción de terreno situada en Santa Lucía, compuesta de
25 cuadros 7635 varas cuadradas, que linda por el
Norte con el Río Santa Lucía, por el Sur con los ter-
renos de la Sucesión Barcia, por el Este con el lote
número 4 de don Eugenio Velasco y por el Oeste con
el número 2 de don Inés Velasco, cuyo terreno pro-
piedad corresponde en propiedad á don Luciano Rocha
Don Facundo Nuñez, Don Jorge Sabinay y Don
Félix Torres como cesionario de don Inés Velasco
a la finca en el existente cuyo terreno fué tasado á
16 pesos cuadro y en 2,141 pesos 91 cts. la referida
finca.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos ter-
ceras partes del avalúo debiendo efectuar el mejor
postor otorgar 200 pesos á los efectos del artículo 919
del Código de P. Civil al aceptar la oferta.

Los antecedentes quedan en la oficina á disposición
de los interesados.

Guadalupe, Noviembre 5 de 1893.

AVISOS

AVISO

Los que se consideren acreedores á la testamen-
taria de Don Dionisio García, á cualquier título que
sea, se presentarán con los justificativos del caso,
dentro del plazo de veinte días á contar desde esta
fecha, en el escritorio de los encargados de la liqui-
dación, Calle de los treinta y tres núm. 95.

Los apoderados

Nre. 3—3-p.

MARTIN V. PEREZ

RENTADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

EN GENERAL

Se encarga de Particiones, testamentarias y de
toda clase de tramitaciones, Judiciales como tam-
bien ante el Superior Gobierno.

En Santa Lucía

FRANCISCO MARQUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales, testamentarias
artículos, gestiones ante el Gobierno, &c., &c.
Canelones—calle Montevideo núm. 68.

CIGARRERIA

LA TARRACONENSE

DE

JUAN SOLER

Completo surtido de cigarros y cigarrillos de di-
ferentes marcas. Tabacos de superior calidad, á pre-
cios reducidos.

Agencia de marcas y señales del sistema Nin y
Gonzales.

Calle comercio en la plaza de Guadalupe.

REGLAMENTO

PARA

CARRERAS

A REGIR DESDE EL 15 DE NO-

VIEMBRE

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BARBERIA

de Francisco Mestre situada en la plaza de esta
Villa. Calle Comercio esquina Treinta y Tres.

Hay un completo surtido de artículos de barbe-
ris, de todas clases á precios módicos.

AGUSTIN VILLAGRAN PROCURADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, y de todo lo concerniente a la profesión.
Guadalupe-Calle Comercio núm. 47.

Indicador Departamental

Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratuitamente en esta sección, su nombre, profesión y domicilio.

ABOGADOS

ANDRÉS MONTAÑO, PLAZA DEL 18 DE JULIO.

AGENTES

QUENTIN GABITO, AGENTE DE LOS DIARIOS Y PERIÓDICOS DE LA CAPITAL, CALLE MONTEVIDEO.

ESCRIBANOS

EDUARDO LINER, ESCRIBANO PÚBLICO Y ACTUARIO DEL JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

FARMACEUTICOS

JACINTO SANCHEZ, BOTICA NUEVA PLAZA 18 DE JULIO.

SATURNINO BERMUDEZ, BOTICA DEL CISNE, CALLE MONTEVIDEO, 25.

JUAN PECOCHÉ, EN SANTA LUCÍA.

PROCURADORES

PEDRO T. ZILIBERIA, CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 95.

AGUSTIN VILLAGRAN, CALLE COMERCIO NÚM. 47.

NARCISO DIAZ TENORIO, PROCURADOR, Y SANTOS F. MONTERO, COMISIONISTA, CALLE MONTEVIDEO, 116.

JOSÉ FERRARIO, CALLE FLORIDA, 10.

FRANCISCO MARQUEZ, PROCURADOR, CALLE MONTEVIDEO.

LEON ORMAECHEA, REMATADOR PÚBLICO Y PROCURADOR, CALLE MONTEVIDEO, 65.

MARTIN V. PÉREZ, REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL, SANTA LUCÍA.

MANUEL PEREIRA, PROCURADOR, SANTA LUCÍA.

MANUEL GONZALEZ, PROCURADOR, SANTA LUCÍA.

A. GARCÍA SANTOS, PROCURADOR, SANTA LUCÍA.

TIENDAS Y ALMACENES

FÉLIX CLAPÉS Y C^{ía}. ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS, CALLE MONTEVIDEO, ESQUINA FLORIDA.

TOMÁS LATOU, TIENDA, BOTAS HECHAS Y PASTELERÍA DE PARÍS, CALLE TREINTA Y TRES, 121 A 127.

LUIS CAMPOSÓDICO, TIENDA Y BILLAR, EN SAN ANTONIO.

JAIME SALAS Y H^{no}. ALMACEN Y TIENDA, CALLE TREINTA Y TRES.

OSAHEDEREY GASTELLU ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS CALLE CONSTITUCION.

HOTELES

JUAN LAILLACA, HOTEL FRANCÉS, CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, ESQUINA FLORIDA, PLAZA 18 DE JULIO.

ESTEBAN GORDIN, HOTEL DEL FERROCARRIL, PLAZA 18 DE JULIO.

MEDICOS

DR. ANTONIO LEGNANI, CALLE FLORIDA.

SASTRERIAS

SASTRERIA DE LA JOVEN ESPAÑA, DE ANTONIO GUERRA, CALLE TREINTA Y TRES, 69.

ZAPATERIAS

LUIS PANDOLFO, CALLE TREINTA Y TRES. GRAN PUERTO DE BOTINES DE INVIERNO, PARA SEÑORA Y CABALLERO.

SASTRERIA DE LA JOVEN ESPAÑA

ANTONIO GUERRA

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 69.

GUADALUPE

Se hacen elegantes trajes sobre medida, a precios módicos. Casimires y paños de toda especie. Se vá a domicilio.

IMPRENTA DE EL PUEBLO

GUADALUPE

CALLE COMERCIO NÚMEROS 44 Y 46

Se hacen trabajos tipográficos de toda clase, a precios reducidos.

Avisos, carteles, programas, targetas funebres y de toda especie, esquelos, cartas, invitaciones, etiquetas, recibos, circulares, boletos, cuentas, estados, facturas, etc., etc.

TRABAJO ESMERADO, IMPRESION INMEJORABLE.

PRECIOS MÓDICOS